

RESOLUCIÓN N°: 784/03.-

Ramallo, 1º de abril de 2003

VISTO:

La guerra que está aconteciendo en Medio Oriente; y

CONSIDERANDO:

Que el daño humano, social, económico y financiero que ocasiona, no conduce más que a un desastre difícil de remontar;

Que afecta no sólo a los países en lucha, sino al mundo entero, llevando caos y desastre, sin contar el alto costo en vidas humanas que acarrea toda guerra;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Repudiar la guerra de Medio Oriente, apelando a la paz y al diálogo como
----- únicos conductores de
solución.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de
----- Buenos Aires, solicitando su adhesión.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación zonal para
----- su difusión.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2003.-----